

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII

Jueves 20 de Octubre.

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.709

AMPARO AL VATICANO.

Toda la prensa ha reproducido el triste telegrama de la Agencia Fabra relativo á los escándalos irreligiosos de que acaba de ser teatro la capital del mundo católico. No nos sorprende la novedad, por más que sintamos en el alma que se reproduzcan escenas de esta índole. La revolución es siempre la misma; es la insaciable hidra que, en sus sórdidos furros, quiere romper con loca impotencia los fundamentos seculares é indestructibles de la Iglesia, porque la Iglesia, con sus leyes y preceptos divinos, es el antemural que se opone á sus aspiraciones disolventes; y por eso vemos á esa misma revolución desahogarse en esos estúpidos alardes, en esos pavorosos aullidos de la cólera y de la impiedad, que con razon espantan á los que de católicos se precian.

No es la lucha de hoy una lucha nueva: viene á través de los siglos presentándose, metamorfoseada segun las aspiraciones de la demagogia de todos los tiempos. Hoy alienta bajo la blusa roja de los garibaldinos, como en otro tiempo palpitaba bajo la coraza de los soldados de Nogaret y de Felipe el Hermoso de Francia.

Hoy se presenta ostensible y desennascarada, ¡cosa singular! sino bajo la sombra, al menos dentro de la Monarquía de la casa de Saboya, como en otro tiempo se presentó bajo el estandarte de los tudescos, mandados por el duque de Borbon; y por más que haya diferencias en las ideas, el fin siempre es el mismo: combatir por todos los medios posibles el frondoso árbol del Pontificado, que ha atravesado por la historia de la humanidad durante diez y nueve siglos, sin que las más grandes vicisitudes hayan podido destruirlo.

¿Qué se quiere hoy? Se pretende arrojar de Roma al Soberano Pontífice; se intenta asaltar el Vaticano; algun que otro publicista señala al Papa los arenales de Palestina y los muros de Jerusalem como residencia, y en el ávido empuje de las pasiones, no falta quien sueñe con reproducir en el Palacio levantado por el inmortal Bramante, escenas parecidas á la toma de la Bastilla.

No hacemos otra cosa que re-

producir los ecos alarmantes que llegan hasta nosotros, y lo que es más, cuando el respetable señor Obispo de Salamanca, en pleno Senado, pidió anteayer protección para el Pontificado, es porque la tempestad revolucionaria desata toda su cólera, y es porque existe una necesidad absoluta de que los Gobiernos que se llaman católicos defiendan la independencia y seguridad del Papa.

De no hacerlo así, pueden sobrevenir grandes calamidades en el mundo católico, pues suponiendo, por un instante, que Leon XIII se viera obligado á abandonar á Roma, acaso volviéramos á aquellos desdichados tiempos en que la Silla Apostólica tuvo que permanecer en Avignon, y acaso viéramos al venerable anciano, errante ó prisionero, como Pio VII, á merced de voluntades extrañas.

Que España es la nacion llamada á ejercer una gran influencia en la suerte del Pontificado, hoy que tan combatido se encuentra, nadie puede ponerlo en duda. Verdad es que no tenemos fé en el Gobierno actual para que tome una enérgica iniciativa, á fin de hacer comprender al Gobierno italiano que, disturbios como los que anuncia el telegrama, no lastiman sólo la organizacion moral y política de aquel pueblo, sino de todas las naciones católicas; pero cuando recordamos lo que ocurrió en la traslación de los restos mortales de Pio IX, no podemos menos de dudar de la actitud que en asunto de tanta trascendencia pueda adoptar nuestro Gobierno, por la sencilla razon de que es de todo punto imposible conciliar ciertos principios que hoy imperan con lo que pudiera pedirse á Italia para remediar tan vergonzosos escándalos.

VISITA Á LOS PÓSITOS.

No nos cuesta declarar, á fuer de imparciales, que D. Venancio Gonzalez ha hecho una cosa buena por los intereses de los pueblos. Nos referimos á la circular que ayer publicó la Gaceta ordenando una visita general de inspeccion á los Pósitos, que tan olvidados se encuentran en nuestro país.

Si esta medida llega á llevarse á efecto en todas sus partes, cuán-

tos abusos, cuántas arbitrariedades, cuánto escándalo y cuánta inmoralidad se va á descubrir.

Desde el primer momento aparecerá el caciquismo repartiendo los granos de los Pósitos, no á los verdaderos labradores necesitados, que no bullen en las localidades, sino á sus paniaguados, que ni siquiera han dejado recibo de los granos que se les entregó, ni menos se han tomado la molestia de devolverlos al fondo comun.

Ahora, los caudales de estos benéficos establecimientos, que durante tantos años han estado injustamente detentados, serán devueltos á los Pósitos con los intereses devengados, si es que D. Venancio Gonzalez se determina á aplicar su disposicion con todo rigor, y echando á un lado, como es de esperar, el peso de la influencia, que no dejará de ponerse en juego, y ese género de contemplaciones á que muchas veces tienen que subyugarse los hombres políticos.

Y pueblos habrá que, no teniendo en el año 1863 más que un Pósito miserable, se presente hoy este en un estado tan floreciente, que quizá sin tardar mucho tiempo, y á poca costa, se convierta en Banco agrícola que extienda sus operaciones á más ancho campo.

No puede, pues, menos de ser saludable para los pueblos el movimiento que la circular publicada en la Gaceta de ayer ha de producir; los labradores, y con especialidad los de pequeños recursos, que en épocas de malas cosechas ó calamidades de pedriscos, inundaciones, rachas de viento, etc., son los que más necesitan acudir á los préstamos, habrán recibido la medida con inusitada alegría, y todos los distritos rurales con verdadero júbilo.

Nosotros felicitamos de todas veras al señor ministro de la Gobernacion; pero tambien le rogamos, si es que nuestro ruego puede significar algo en las altas regiones del Gobierno, que lleve adelante sus propósitos sin contemplaciones á los caciques y muñidores de oficio que le saldrán al encuentro para que conceda quites ó esperas en la restitucion de los capitales que á los Pósitos se han detentado.

Movidos tan sólo por el sentimiento de la justicia, y haciéndonos eco de la opinion unánime de la prensa, tanto ministerial como oposicionista, ingenuamente confesamos que el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los diputados por el Sr. D. Francisco Romero y Robledo constituye una de las más brillantes páginas de la historia parlamentaria que enaltece al ex-ministro de la Gobernacion.

En sus palabras se deja entrever el espíritu de la verdad, esa conviccion moral que alenta el ánimo aun del más indiferente en materia política, para fundar las esperanzas de que aun el decoro del parlamento prevalece, y que el partido conservador-liberal cuenta en su seno con uno de los más infatigables partidarios.

Sin herir susceptibilidades, y buscando tan sólo el objeto que el señor Romero y Robledo se proponia demostrar, el discurso de ayer ha alentado á la opinion pública á formar un exacto juicio de las doctas parlamentarias del Sr. Romero, y que hoy envidian de seguro amigos y adversarios.

Cuando la oposicion se hace del modo que la entiende el ex-ministro conservador, los partidos se robustecen y se adquiere la firme certeza de que aun palpita en el seno de los mismos el generoso sentimiento de un patriotismo inquebrantable.

Reciba el Sr. Romero y Robledo nuestra más humilde felicitacion por el triunfo alcanzado ayer en el Parlamento, aun cuando presentimos que habrá de darnos motivo, durante la presente legislatura, para felicitarle de nuevo.

Con verdadero sentimiento, por lo mucho que se rebaja y desprestigia el sistema representativo, hemos leído en un periódico liberal, lo siguiente:

«Los señores conde de Torregrosa y Alonso Martinez, que traen actas dobles al Congreso, dejan vacantes los distritos de Cervera y Las Borjas, provincia de Lérida.

El Sr. Sagasta ha pensado en uno de estos distritos para ofrecérselo al Sr. Canellas.»

¿Luego el Sr. Sagasta es el que hace los diputados?

Concluyamos de una vez, y dígame que todas las promesas del Gobierno de no tomar parte activa y directa en las elecciones es una pura farsa.

Si las elecciones se hicieran imparcialmente, ¿podrian los ministros ofrecer distritos?

Leemos en un periódico:

«El elemento joven del partido gobernante se mostraba ayer irritado contra el Sr. Camacho, porque le atribuye un proyecto que no sabemos si abriga efectivamente el ministro de Hacienda.

Decíase en el Salon de Conferencias del Congreso que en el proyecto de presupuestos próximo á ser presentado, el Sr. Camacho establece la condicion de que el Gobierno puede adjudicar un cargo cualquiera del Estado—sea cual fuere su categoria—á todo funcionario público que cuente doce años de servicio.

A juicio del elemento joven del fusionismo, dicha cláusula constituiria una especie de ley de excepcion contra los ministeriales, mucho más restrictiva que la de los conservadores.»

Entendámonos: las leyes orgánicas de la Administracion, ¿se hacen para que los jóvenes ó los no jóvenes escalen los puestos de la nómina ó en bien del servicio?

¿Se hacen los empleados para la Administracion, ó la Administracion para los empleados?

Extranjero.

Creíamos hallar hoy algo en los periódicos católicos que nos diese una idea de lo sucedido últimamente en Roma á consecuencia de la numerosa peregrinacion, y nada encontramos en ellos. Sólo un telegrama de la capital del orbe cristiano, fechado el 18, se expresa del siguiente modo:

«Un gran grupo de peregrinos que acababa de dar una nueva prueba de devocion y adhesion al Padre Santo se vio insultado por una turba, apostada, que á los gritos de ¡muera el Papa! ¡muera los clericales! al Vaticano empezaron á lanzar piedras enormes.

La actitud de los peregrinos, valerosa y digna; la policia y tropas prevenidas dispersaron las turbas.

Hay algunos heridos, pero sólo uno de alguna gravedad.»

El Gobierno del Rey Humberto, que se precia de liberal y reverente á los principios santos de la Iglesia, debe proceder, en todas las ocasiones en que se manifiesten actos hostiles contra la Cabeza visible del Cristianismo, con verdadera energía para castigar á los culpables, toda vez que con sus dentostos han herido el sentimiento del mundo entero,

do profundizar la ciencia del doctor.

—La cantidad que ha sufrido esta mudanza, segun mis cálculos, es muy fácil de apreciar.

—¿Hallarias tal vez una copia exacta con que poder contestarnos? objetó Sessy con alguna curiosidad,

—Puede calcularse esta cantidad de ochenta y tres á ochenta y cuatro millas; en consecuencia de esto, la inclinacion del eje de una habitacion á los 25 grados del polo debia ser 11 grados; pero si observaciones hechas con el mayor cuidado nos han dado siempre 17 grados para esta inclinacion, ¿cómo explicar esta extraordinaria dificultad? El teniente Drummond ha sido el que ha propuesto una solucion; este sabía lo observado que los vespertillos, en sus excursiones, que siempre se efectúan cuando el sol no ilu-

340 Aureliano Colmenares.

—Hevelius, en 1647, fué el primero que atravesó las regiones del Cielo Austral; pasando por Cleomene á los 30° y medio Sur, llegó hasta el Eudymion.

—Y desde allí, ¿no se ha vuoto á saber de los resultados de su expedicion?

—Se cree que al atravesar algun desierto de los que el Norte de este planeta se halla erizado, fuese víctima del canibalismo de alguna tribu feroz y salvaje, como la que acabamos de derrotar, á causa sin duda de algun accidente imprevisto é inevitable que le obligara á abandonar su marcha en los aires.

—Tal vez la misma que á nosotros ha estado próximo á acontecer, expresó Sessy recordando la probabilidad por que acababan de pasar de que su mechero, falto de alimento, sea pagara.

—Es de suponer que la misma,

Selenia. 341

y quiera el cielo, hijos, que á nosotros nos suceda otro tanto.

Harry comprobó la altura; se hallaba á los 0° 43' de longitud y 0° 53' de latitud Norte.

—El viento ha cambiado favorablemente hace más de una hora, dijo, y nos empuja con bastante violencia hácia la ciudad. Todo va bien; antes de un cuarto de hora nos detendremos, segun tus deseos, Sessy.

Esta se habia ocupado, durante esta conversacion, en unir y coser primorosamente los colores nacionales en un pendon, sobre el que Ketrli dibujaba caprichosamente algunas letras y una fecha que más tarde descifraremos.

Por fin, la ciudad se dominaba ya en toda su magnificencia. Se halla edificada en un terreno desigual y quebrajoso lleno de simas profundas, al pié de un pico gigantesco y rodeado por

344 Aureliano Colmenares.

—En efecto, contestaron ambos jóvenes.

—Pues bien, hé aqui el resultado de mis observaciones: esos castillos, otros tantos puntos de vigilancia, han debido tener una utilidad grandisima en tiempo, pasados, por más que ahora sólo sirvan para hermosear solamente la ciudad con sus grandes y lustrados minaretes; porque es de creer, por el estado medio ruinoso en que se hallan, que en mucho tiempo no han tenido ninguna invasion por parte de los vespertillos salvajes, tal vez á causa de la gran extension que la poblacion lunaria ha adquirido por estos sitios.

Mientras tanto, el Regina cruzaba rápidamente los primeros campos de alcandía de aquella gra ciudad; multitud de esclavos vespertillos cultivaban la tierra, divididos en cuadrillas, vigiladas cada una por un selenio;

Selenia. 337

al tratar de significar sus ideas sacrilegas contra el Pontífice

Un telegrama de París anuncia que en todos los círculos políticos de la capital de Francia prevalece la idea de que el Gabinete Ferry se presente en las Cámaras del modo que se halla constituido.

No obstante, y después que la crisis parlamentaria sea un hecho, añade el telegrama á que nos referimos, M. Gambetta hará conocer á la Francia su programa de Gobierno, el cual, si no fuese aprobado, se inclinarían sus amigos á dar un voto de confianza al Ministerio actual.

En caso de que el mencionado programa fuese aprobado, M. Gambetta se enargaría de la presidencia del Consejo, y el Gobierno quedaría constituido en la forma siguiente, según los periódicos más avanzados de la vecina República:

Presidencia y Negocios extranjeros, Gambetta.

Hacienda, Say.

Guerra, Freycinet.

Interior y Cultos, Spuller.

Instrucción pública, Paul Bert.

Bellas Artes, Lacroix.

Justicia, Cazot.

Correos y Telégrafos, Antonino Proust.

Para las carteras de Obras públicas, Agricultura y Comercio y Marina, indicándose varios nombres de diputados y senadores, todos del grupo de la unión republicana.

Si este Gobierno se constituye, no habrá entonces que dudar que el espíritu reformista entrañaría todos los actos que M. Gambetta llevara á cabo, para acallar de una vez á las masas sobreexcitadas por determinadas ideas, y que son hoy las que empujan al Ministerio Ferry.

Podrá el Gabinete reformista de monsieur Gambetta durar el tiempo que se propone M. Grevy?

Lo dudamos. Si las corrientes utópicas se desenvuelven dentro de los principios que M. Gambetta haga prevalecer con la práctica de sus doctrinas, la Francia indudablemente volverá á presenciar hechos reprobados por la conciencia y la sensatez.

Pero sea de ello lo que quiera, el Gabinete Gambetta no viene á resolver ningún problema fundamental, ni á constituir un credo político que anime á otra escuela que á la avanzada dentro del seno republicano.

Los intransigentes se proponen el domingo celebrar en París una numerosa manifestación, cuyo objeto será llevar al Eiseo la petición de indulto para los asesinos Nourrik y Bereowski.

Los manifestantes se dirigirán al Palacio del Presidente de la República con banderas.

Se dice que la manifestación se llevará á cabo á las dos de la tarde.

¿Qué resultado alcanzará la manifestación?

Se mostrará débil el Gobierno con las masas que tales ideas desean llevar á la práctica, obligando al Gobierno á someterse á su voluntad?

Las noticias de Irlanda se complican: el gran comité de la Land League ha dirigido á los irlandeses un energético Manifiesto, que lleva la firma de Parnell y de los demás diputados presos. En él se alienta á los colonos á una heroica resistencia.

Devolver al pueblo los derechos constitucionales, é inaugurar—por el régimen del terror—la ley agraria, son ideas que en Londres no se aceptarán.

De Dublin nos dicen que anoche, las circunstancias han obligado al Gobierno á declarar en estado de sitio á la ciudad.

Los franceses continúan las operaciones sobre Kairnan. La brigada Bonie alcanzó á los insurrectos á los cuales, según los telegramas, ha causado cincuenta bajas. Los franceses han tenido cinco muertos y veintitantos heridos.

Es difícil concluir de una vez con las hordas que se han sublevado contra las

autoridades francesas y tunecinas, porque el sistema empleado por los árabes, que, sin disciplina ni idea del tacto de la guerra, hacen grandes correrías y viajes inconcebibles, obliga á las tropas de Francia á ir paulatinamente á presentarlas, no ya formales batallas, si escaramuzas más ó menos significativas y terminantes.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO

(Conclusión de la sesión de ayer.)

El señor ministro de la **Gobernación** empieza manifestando que, para no ser cómplice del propósito de los conservadores, de aplazar la constitución del Congreso, no contesta extensamente al discurso del Sr. Romero Robledo, pero no puedo menos de rectificar lo dicho sobre la actitud del general Martínez Campos.

En nombre del Gobierno declara no ser exacto de ninguna manera que se hiciese cuestión de Gabinete el acta de Mérida (rumores); que si el general Martínez Campos estuvo ayer en el Congreso y hoy no, era debido á sus ocupaciones.

El Sr. **Romero Robledo**, rectificando, protesta de que alguien pretendiera demorar la constitución del Congreso, de lo que no puede acusarse á la minoría conservadora la cual funda su fuerza en conseguir el triunfo de la opinión, y prueba de ello es que en nombre de sus autores retira las enmiendas presentadas, quedando vivos, sin embargo, los hechos del acta de Mérida.

Respecto de la cuestión de Gabinete, creyendo lo que dice el señor ministro de la Gobernación respecto á su persona, no puede asegurar lo propio de sus compañeros, siendo pública la actitud del general Martínez Campos; asegura que éste ha estado esta tarde en el Congreso, y sin duda le han aconsejado no entrarse en el salón, para que, obedeciendo á su franqueza, no declarase, como el orador afirmaba, que el acta de Mérida era cosa suya. (Risas.)

El señor ministro de la **Gobernación** afirma la convicción de que, tanto en la mayoría como en la minoría, está seguro que no hay ningún diputado que no vote con arreglo á conciencia, sin atender á influencias de nadie.

El Sr. **Romero Robledo**: En las grandes cuestiones políticas, cuando peligra la existencia de un Gobierno (rumores en los bancos de la mayoría) ó de un ministro, es natural que la mayoría vote á ojos cerrados.

El señor marqués de **Sardoa** hace uso de la palabra como aludido por el señor Romero Robledo, protestando contra las frases empleadas por éste para calificar el acta de Mérida, y rectificando la interpretación dada por el Sr. Romero Robledo al artículo de la ley electoral relativo al recuento de votos.

Recuerda que el Gobierno anterior hizo cuestión de Gabinete lo del acta de Barcelona.

El Sr. **Romero Robledo**, rectificando, lee una sentencia del Tribunal Supremo acerca de la elección de Plasencia, en las anteriores Cortes, que justifica lo que ha dicho respecto al recuento de votos.

En cuanto al acta de Barcelona—dice—niego en absoluto que aquel Gobierno hiciera del asunto cuestión de Gabinete.

Entonces estaba de capitán general de Cataluña el general Martínez Campos, y él tiene conocimiento de todo lo que pasó en la elección.

Si este Gobierno quiere ya hacer con el general Martínez Campos lo que parece ha hecho con el general Blanco, el cual (aunque yo no entiendo de esas cosas) dicen que está en desgracia (risas); si eso quiere hacer, me veré yo precisado á pedir la palabra para defender á un ausente. (Grandes risas en las minorías y en las tribunas; en este momento el banco azul se halla desierto.)

El Sr. **Sardoa** rectifica de nuevo, y dice que el Sr. Romero Robledo ha interpretado mal sus palabras en lo del acta de Barcelona, porque él se refería, no á la elección, sino á la discusión del acta.

El Sr. **Romero Robledo**: Dada la nobleza del adversario, cumples hacer una manifestación á la mayoría, para que no pague por ignorancia. Vamos á pedir la votación nominal; pero enténdase bien: primero pediremos votación nominal sobre la proposición previa, y después sobre el dictamen.

Verificada la votación de la proposición, fué desechada por 110 votos contra 43.

(Con los conservadores votaron todos los demócratas, posibilistas y ultramontanos.)

Puesto á votación el dictamen decaído candidato electo al Sr. Castro, fué aprobado por 109 votos contra 49, en la misma forma que anteriormente.

Se proclamó diputado al Sr. Castro.

Leído el dictamen de la comisión sobre el acta de Cáceres, declarando la incapacidad del candidato electo señor marqués de la Mina, fué aprobado sin discusión.

Se dió lectura de una comunicación de la comisión de actas en la que se hacía constar que se habían pedido ciertos antecedentes sobre el acta de Vendrell para resolver definitivamente este asunto.

(Los señores Cañellas, Pons y Torres, piden la palabra.)

El Sr. **Cañellas**: Señores diputados, en la sesión de ayer tarde fui herido por la espalda por el señor Linares Rivas (Rumores.)

El Sr. **Presidente**: Señor diputado, aquí no se hiere por la espalda, y si su señoría continúa por ese camino, me veré en la precisión de retirarle la palabra. Además, que no tiene derecho á volver sobre una cuestión que está ya juzgada por la Cámara.

El Sr. **Cañellas**: Ese es el error, señor Presidente, y yo entiendo que tengo perfecto derecho.

El Sr. **Presidente**: Su señoría no puede discutir con la Presidencia, y le advierto que si quiere hablar, para lo cual tiene derecho, según previene el art. 141 del Reglamento, ha de ser fónica y exclusivamente dentro de los términos en el prescritos.

(Los señores Pons y Torres piden la palabra; el primero para una cuestión de orden; el segundo, para una cuestión de conducta; rumores en todos los lados de la Cámara; el Presidente impone silencio, agitando fuertemente la campanilla.)

El Sr. **Cañellas**: Procurare ceñirme todo lo posible, señor Presidente.

El orador (bastante conmovido, pero con energía y elocuencia) hizo la defensa del acta, alegando razones y exponiendo argumentos que la Cámara escuchó con agrado é interés.

Dijo que sólo un sentimiento embargaba su alma; el de no haberse podido defender cuando fué atacado, porque, en otro caso, hubieran sido tantas y de tal fuerza las razones que hubiera expuesto, que estaba seguro que, en vez de los votos que concedieron á la enmienda, la habrían votado por unanimidad.

Por lo demás—termina—lo siento tan bien por los electores del distrito de Vendrell, que se han quedado sin diputado.

Sin más discusión se aprobó la comunicación de la comisión de actas.

Se acordó diferir para mañana la constitución del Congreso.

El Sr. **Presidente**: Como además de la constitución del Congreso habrá el acto del juramento, advierto á los señores diputados que tienen que venir en traje de ceremonia, que es todo negro, incluso la corbata. (Grandes risas.)

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Teulada.

Fomento.—Real orden anunciando la provisión de la cátedra de Literatura general de la Universidad de Madrid.

Ayer fondeó en el puerto de Barcelona, procedente de Manila, el vapor-correo *Asia*, con la correspondencia oficial y pública del Archipiélago filipino.

Ayer se ha suicidado en el penal de Valladolid el confinado Estéban Pascual Cilleros.

Se instruyen las oportunas diligencias gubernativas y judiciales.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado al contado y fin de mes á 27'00 y subvenciones á 54'10, amortizable á 48'35. Operaciones.

Tenemos entendido que se va á dar gran impulso, y que ólo se halla detenida por falta de brazos, la construcción de la carretera de Concentina á Dénia (Alicante), uniendo entre sí tres centros importantes y variados en sus producciones: Alcoy, por sus manufacturas; Pego, por su agricultura, y Dénia, centro comercial de grandísima importancia.

Según dicen de Ciudad-Real, en toda aquella provincia, y singularmente en el término de Valdepeñas, será muchas las viñas que este año se quedarán sin podar, por no tener los viticultores vasijas donde echar el mosto, tanto es el que tienen guardado sin poder darle salida.

La uva ha sido tan abundante, que se está vendiendo á 2 1/2 reales la blanca y á 3 1/2 la tinta.

En Barcelona ha sido herida de un pistoletazo una mujer viuda, de veintiocho años de edad, que se dirigía á la estación del ferro-carril de Francia Paque que el móvil del delito fueron cuestiones amorosas.

Encontramos en un periódico el siguiente consejo sobre la protección de las vides contra las heladas:

En las comarcas cuyo clima templado facilita el adelanto de los fenómenos fisiológicos de las plantas, la acción de alguna helada tardía de primavera puede causar daños á las plantas jóvenes, destruyendo gran número de yemas del vegetal.

Los viñedos en muchos parajes están sujetos á este contratiempo, y en tal caso, es conveniente poner á las plantas en disposición de que no sufran perjuicios por tal causa; para ello se adelanta algo la corta de todos los sarmientos antes del invierno, y enseguida se da una labor al terreno, ejecutando al pié de cada cepa una siembra correspondiente á plantas que no sufran de los fríos y que tengan rápido crecimiento, á fin de que en la primavera tengan follaje suficiente para con él abrigar la vid de la influencia de los fríos tardíos; cuando estos no sean de temer, entonces puede recolectarse para forraje, si la calidad de la planta se presta á ello, ó bien enterrarle en verde en el terreno para que le sirva de abono.

En algunas comarcas pueden servir las algarrobas para este objeto.

En breve se establecerá una línea telegráfica que, pasando por Olot, una la ciudad de Gerona con la villa de Puigcerdá.

En Alcira ha tenido lugar la profesión de fé de un joven protestante que, de paso para Suiza, se detuvo en aquella ciudad unos días, cayendo enfermo víctima de las calenturas.

Repuesto de la enfermedad, ha abjurado de su religión, abrazando la católica.

En un despacho teleográfico, expedido ayer en París, se dice que por consecuencia del convenio celebrado entre Francia y España por los sucesos de Saida, los residentes franceses en Santiago de Cuba han dirigido á su Gobierno una demanda de reclamación por los perjuicios sufridos durante la pasada insurrección filibustera. A la petición acompaña un inventario, según el cual el importe

de las pérdidas por ellos sufridas asciende á 30 millones de francos.

Treinta millones de francos! De seguro que no valen los intereses todos reunidos de los franceses de Santiago de Cuba, ni la cuarta parte de lo que piden. Aquí viene bien aquello del andaluz: ¡Eche usté gigos!

Se sabe que la campaña de oposición en la cuestión de presupuestos la sostendrán, en nombre de la minoría conservadora, los Sres Cos Gayon, Villaverde y Alonso Pesquera.

La discusión del Mensaje se inaugurará probablemente con un discurso del señor Pidal y Mon.

Una muchacha que estaba lavándose las manos en un estanque de Mina de Riotinto, resbaló y cayó en él, sin que hubiera persona que la socorriese. Cuando se la extrajo era cadáver.

La felicitación de que es objeto el señor Calleja, senador por la Universidad de Zaragoza, con motivo de su discurso sobre la enseñanza, demuestra que es necesario introducir alguna reforma en el profesorado.

Telegramas.

PARIS 19.—Se asegura que está acordado procesar á los oradores del meeting celebrado el domingo último.

ORAN 19.—Circula el rumor de haberse celebrado hoy una conferencia en Gugnig entre Sisliman Kadour y Bou-Amema.

ADÉN 19.—Los casos de cólera han disminuido hasta tal punto, que puede considerarse como desaparecida la terrible epidemia.

ALEJANDRIA (Egipto) 19.—Hoy ha fondeado en este puerto el navío acorazado inglés *Invincible*.

ALEJANDRIA 19.—Los buques acorazados ingleses *Invincible* y francés *Alma* saldrán de este puerto juntos, después de la partida de los comisarios turcos, pero aún no se ha fijado el día de la salida.

LONDRES 20.—Se han reforzado las guardias en Dublin.

Todas las oficinas del Gobierno se han establecido en el Castillo, donde están á cubierto de los ataques del pueblo.

Continúa la intranquilidad en diferentes ciudades de Irlanda.

PARIS 20.—Las oposiciones se están poniendo de acuerdo sobre el importante debate que se verificará en la Cámara de Diputados sobre la cuestión de Túnez.

La interpelación se dividirá en los siguientes puntos:

Primero. Sobre las causas que motivaron la expedición.

Segundo. Sobre las operaciones militares.

Tercero. Sobre el estado sanitario de las tropas y el mal servicio administrativo.

Cuarto. Sobre los gastos ocasionados por la expedición, y sobre los medios por los cuales el Gobierno ha trasladado los créditos ordinarios del presupuesto de la Guerra con destino á esta operación.

El Sr. Gambetta es esperado hoy en esta capital, con objeto de celebrar una entrevista con el Presidente de la República.

La crisis no se resolverá probablemente hasta después de la constitución de la Cámara de Diputados.

NUEVA-YORK 20.—Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el Presidente de la República de los Estados Unidos, Sr. Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alemanes.

Manifestó la esperanza de que se mantendrá la amistad de Francia y Alemania con los Estados Unidos.

El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos, diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York-

mina el hemisferio lunar que mira hácia nosotros, parece vienen de las regiones más remotas, y que se les ve desaparecer en el horizonte como si se hubiesen refugiado detrás del hemisferio opuesto á la tierra. De esto nos es imposible dudar, puesto que lo acabamos de ver.

En efecto, añadió Ketrli; nadie mejor que yo conoce esas enormes grietas ó cavidades que presenta el terreno de esas regiones de hielo donde se encuentran esos seres de raza salvaje y sanguinaria.

En todas partes donde el selenio ha podido establecerse, ha procurado destruir esa raza enemiga.

Luego si este hemisferio desconocido de la luna les sirve de residencia, habremos de inferir que es enteramente desconocido del hemisferio conocido.

—Seguramente, el terreno sal-

despoblado montecillo, hayan tenido la idea de querer vigilar por ese medio, bien los trabajos de esos mismos talleres, bien todo espíritu de sublevación, evitando con su presencia los desastres que pudiera ocasionarles si llegasen á concebir la idea de lograr una empresa.

—¿Y no podrían, por medio de la justicia, reprimir sus desórdenes?

—Quizá quieran mejor intimidarlos é imponerles un terror saludable, que verse obligados á hacer ejemplares terribles, indignos de un pueblo lleno de cultura y civilización.

—Extraña política de su instinto conservador.

—Cierto; observad sino esta gran ciudad; con corta diferencia, presenta su planta la figura de un octógono regular; en cada ángulo de esta figura se halla un castillo de observación.

llanuras de mediana extensión cubierta de abundantes pastos, de valles hermosos y árboles plantados, de donde pendían las más caprichosas y raras flores y frutas, que más bien parecían jardines públicos.

—No puedo comprender, dijo Ketrli observando el terreno, las conveniencias que han podido decidir á los selentos á buscar este paraje quebrado para sus habitaciones, hallándose rodeado de otros más alegres y más fértiles.

—Yo te lo explicaré, añadió gravemente Harry S'Lay. ¿Veis esos grandes edificios que serpentean en el fondo del valle?

—Sí.

—Pues todos ellos no son otra cosa que inmensos talleres de grandes fábricas.

—¿Y bien?

—Que es muy probable que los selentos, edificando en ese

vaje presenta fisuras enormes, cráteres inmensos, precipicios infinitos, como si dijéramos, que la luna presenta una especie de cavidad en su hemisferio, invisible desde nuestro planeta.

—Es decir, se apresuró á hablar Sessy, el que hoy se ha tomado la molestia de pasar bajo nuestros pies.

—O el que el *Regina* pasa sobre él, lo cual es lo mismo.

—De modo que, por el sólo hecho de la forma de la luna, repuso Ketrli, el centro de gravedad se halla aproximado á la tierra ochenta y tres millas más que el centro de la esfera que tendría por círculo el disco de este satélite que atravesamos.

—Esa misma era la solución de Droumond y de Hevelius.

—¿Segureso, preguntó Sessy, no has sido tú el único que ha intentado tan atrevido pensamiento?

Town el sello de su grande espíritu civilizador.

LONDRES 20.—The Times dice esta mañana que ha sido enviada ya a Londres la respuesta del Gobierno de la República de Transval.

Añade que la actitud de la Asamblea de los boers es muy pacífica, y que por lo tanto, es de creer que la cuestión entre Inglaterra y Transval tendrá un desenlace satisfactorio.

PARIS 20.—Las tropas francesas continúan su movimiento de avance sobre Kairuan.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer tarde se hundió un terraplen en el cerrillo de San Blas, cogiendo debajo a un trabajador, que resultó con un brazo fracturado, siendo conducido al Hospital provincial.

Anoche se inauguró en el círculo de Bellas Artes, Barquillo 5, la Exposición de Acuarelas.

La Exposición es muy numerosa y verdaderamente notable por las bellezas que encierra; la entrada será libre desde mañana.

Ayer tarde un coche de plaza atropelló a un sujeto, que, lejos de asustarse, sacó una navaja de Albacete y acometió al conductor del vehículo.

El cochero fué a bajarse del pescante por el lado contrario al de la agresión, y se encontró con un amigo del atropellado, que le propinó dos tremendos bastonazos en la cabeza.

Ayer, en la plaza de Oriente, fué capturado un sujeto bastante conocido por sus malos antecedentes; se le ocuparon un puñal de grandes dimensiones y dos cédulas de vecindad con nombres diferentes.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la última representación del tan aplaudido drama *La razón y la pasión*. Mañana se estrenará la comedia nueva en tres actos, original y en verso, de un aplaudido autor, titulada *Un alma de hielo*.

En el teatro de Lara se estrenará esta noche la comedia en un acto titulada *La herencia del abuelo*.

Se ha publicado el tomo XVI de la popular y acreditada obra *Figuras y Figuronas*, de D. Angel María Segovia, que se reparte quincenalmente por tomos pequeños, encuadrados en rústica, con diez excelentes retratos y el del autor en la cubierta.

Contiene este tomo las biografías de los Sres. Barca y Corral, García Lopez, Izquierdo, Sorní, Perez Hernandez y Soriano Plasent.

Los retratos son obra del inteligente dibujante Sr. Segovia.

Han sido admitidos por la empresa del teatro Martín dos dramas titulados *La corona fúnebre* y *Um alma dentro de un cerco*.

Es inexacto lo que anoche han dicho varios periódicos respecto de que el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, haya presentado la dimisión de su cargo.

Se trata de establecer para el interior de Madrid una red telegráfica abierta al servicio público.

Además van a establecerse cursuales de la Central de Telegrafos, encargadas de admitir despachos para todas partes, en el barrio de Pozas, final de la calle de Atocha y calle de Segovia.

Ha pasado por París, conducido por cuatro carabineros italianos, dos gendarmes y dos agentes de policía franceses, con dirección a su país el célebre bandido, italiano Giuseppe Bandago, acusado de ser el autor de 16 asesinatos, y cuya extradición concedieron no há mucho los Estados Unidos.

Por lo original, publicamos el siguiente nuevo método de timar:

Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyó ocasión oportuna para acercarse a la novia como enviado de su futuro, y pedir a nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas pretensiones, se negó a entregarlos, diciendo que viniera a buscartos su futuro esposo. Y en efecto, la joven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el timo.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.396; primero de 1877, segunda mitad, carpeta 2.028; segundo de 1877, carpeta 1.749; primero de 1878, carpeta 1.474, segundo de 1878, carpeta 2.391; primero de 1879, carpeta 2.260; segundo de 1879, carpeta 2.186; primero de 1880, carpeta 1.977 y 1.978, segundo de 1880, carpeta 1.819 a 1.823, primero de 1881, carpeta 1.498 a 1.511.

Inscripciones de perpetua, primer semestre de 1881, carpeta número 20 de señalamiento.

Obligaciones por ferro-carriles, segundo semestre de 1879, carpeta número 1.683 de señalamiento; primero de 1880, carpeta 1.517 a 1.518; segundo de 1880, carpeta 1.372 a 1.374; primero de 1881, carpeta 1.177 a 1.190.

Resguardos al portador, primer semestre de 1881, carpeta número 312 de señalamiento.

Acciones de carreteras de Agosto, anualidad de 1881, carpeta núm. 44 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer trimestre de 1879 carpeta 291; segundo de 1879, carpeta 292; tercero de 1879, carpeta 309; cuarto de 1879, carpeta 296; primero de 1880, carpeta 282; segundo de 1880, carpeta 292; tercero de 1880, carpeta 283 y 284; cuarto de 1880, carpeta 274 y 275; primero de 1881, carpeta 248 a 252; segundo de 1881, carpeta 228 a 233; tercero de 1881, carpeta 129 a 151.

Banco y Tesoro interior, segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 74; tercero de 1881, carpeta 51 a 54 de señalamiento.

Obligaciones de Aduanas, segundo trimestre de 1881, carpeta número 46 de señalamiento; tercero de 1881, carpeta 24 al 26.

Billetes hipotecarios de Cuba, tercer trimestre de 1881, carpeta números 60 y 61, cuyas carpetas son todas las presentas hasta el día.

Seccion comercial.

Valencia 19 de Octubre.—A continua; cion encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante la última semana:

Aceites: Ningun cambio notable puede señalarse; pero tanto los del país como los de Tortosa y Andalucía, continúan sostenidos, sin esperanza por ahora de que puedan bajar hasta tanto que vengan los de la nueva cosecha.

Los del país siguen oscilando entre 42'25 y 44'13 rs. los 10 kilos, pero con pocas existencias en el mercado.

Los de Tortosa abundan más en el mercado, pero se sostienen firmes a los precios de 38'39 a 40 rs. los 10 kilogramos.

De los de Andalucía hay pocas existencias, pagándose las pocas remesas que llegan hasta el límite de 37'50 rs. los 10 kilos.

Los de Maní siguen sin variacion, pero algo más solicitados.

Atroces: Los cosecheros persisten en no vender al precio que los compradores fijan.

La demanda es regular, por lo que es de esperar que suba el precio de este artículo.

Algarrobos de 5 a 5 1/2.

Esta semana han llegado pocas por causa de los temporales.

Aguardiente: Son de poca importancia las operaciones que se hacen en este artículo, por hallarse surtidos la mayor parte de los consumidores.

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 1.700 libras de 200 a 240 reales libra, según clases, quedando una existencia en plaza sobre 700 libras.

Azúcares: Ninguna novedad ha ocurrido durante la semana digna de mencionarse.

Los precios son como siguen:

Del americano se espera una partida, y fijaremos precio cuando llegue.

Peninsulares: No obstante las buenas noticias que se tienen de los puntos productores, sigue vendiéndose:

Blanquillos de 67 1/2 a 68 reales; terrón a 67; molidos de 56 a 57.

Extranjeros: Pilon de 63 a 64 reales; pilé de 70 1/2 a 71 1/2.

Bacalao: Se ha descargado el segundo buque de Labrador, fresco; por fin, como la venta no iba como se deseaba, la han bajado un poco, cotizándose a 42, 44 y 46 pesetas los 50 kilos.

Cebada: En plaza de 8 a 8 1/2 rs. barquilla, según clase.

Duelas: Escasas son las existencias, ero menos las transacciones.

Garbanzos: Sin coadura menudos de 12 a 15 rs arropa; regulares de 16 a 20; buenas clases de 20 a 22; de coadura regulares de 60 a 65.

Habas gordas del país a 9 rs barquilla, menudas a 10 1/2.

Harinas: Han sufrido una baja insignificante.

De primera flor candéal, bala de 100 kilogramos, de 22 1/2 a 23 1/2 rs. arropa castellana; de segunda de 19 1/2 a 20 1/2; entera ó primera corriente de 20 a 21; barril de harina de primera, flor candéal de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 204 a 210.

Habichuelas: Del Pinet, de la nueva cosecha, de 17 3/4 a 18 reales barquilla.

Maíz: Blanco, clase superior, de 11 1/4 a 11 rs. barquilla; amarillo, de esta huerta, a 11 1/2; existencias y su tendencia al alza.

Suela: Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido, y se vende a los precios siguientes:

Suela toro, color avellana, para calzado a 13'35 rs. kilogramo; idem avellana corregel a 17'35; Calcuta para palmillas a 12'75; negra para guarnicionero a 16'35; cuero sillero negro a 16'35; becerros finos engrasados a 21'50.

Trigos: Mucha oferta y escasa demanda, porque se espera que tengan baja, y los precios son los siguientes:

Candéal extra de 115 a 120 rs. hectómetro; de segunda de 110 a 115; de Extremadura de 114 a 118; extranjeros fuertes de 114 a 115; geja blanca extra de 105 a 108; de esta huerta de 118 a 122; cha morro de 110 a 113. Fuerte calma. Tendencia baja.

Vinos: Los de Requena y Utiel de 8 a 20 rs. arropa, según clase.

Con casco comprendido a bordo: Para la Habana de 40 a 42 duros la pipa.

Logroño 18 de Octubre.—Hé aquí las noticias de los pueblos más importantes de esta provincia:

Awol.—Se está llevando a cabo la ven-

dimia en buenas condiciones; abundan compradores de uva.

Liciego Se está para terminar la recolección de la uva, cuyo rendimiento es grande; excedera a la cosecha del año pasado en más de 20 000 cántaras, y de calidad cual nunca se ha conocido mejor.

San Asensio.—Puede darse por terminada la vendimia con resultado bastante satisfactorio.

De vino viejo ha ajustado y extraído con destino a Francia el comisionista señor Ruanez tres cubas pertenecientes a los Sres. D. Braulio y D. Felipe Blanco, pagadas a 16 y 17 rs cántara.

Terminada la vendimia, cuyo rendimiento ha dejado satisfechos los deseos de todos, tanto por la cantidad como por la calidad del fruto, pasarán de 300.000 el número de cántaras recogidas. Se está en la fuga del mosto. Se han hecho bastantes ventas, pagada la cántara a 16 rs.

De vino añejo lo poco que queda se vende de 20 a 22.

A lo (Navarra).—El resultado de la recolección de la uva, que puede decirse ha terminado, es altamente satisfactorio, pues no bajarán de 400.000 cántaras las que se han recolectado, bastante más de lo que se esperaba.

No faltan comisionados franceses deseosos de adquirir mostos, pero sin conseguir su objeto por retrainiento en los cosecheros en ceder sus caldos en este estado.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 52 a 55 rs. fanega; cebada de 25 a 27; avena de 16 a 17; centeno de 33 a 34.

Alubias de 78 a 80.

Caparrones blancos de 78 a 80; encarnados de 74 a 75; habas blandas de 49 a 50; duras de 34 a 35; para simiente de 40 a 42.

Barco de Valdeorras 19 de Octubre.—La cosecha de vino ha sido bastante buena en todo este distrito, igualmente que la de cereales.

Hé aquí los precios que rigen en esta localidad:

Trigo de 84 a 88 rs fanega; centeno de 72 a 76; cebada de 42 a 44, tendencia al alza.

Vino a 15 rs. cántaro; aguardiente a 40; aceite a 60.

Arroz a 32 rs. arropa; patatas a 3 reales arropa.

Jabón a 60 rs arropa.

Trigo a 8 cuartos libra; centeno a 6 1/2; maíz a 18 rs. ferrado; habas a 20.

Queso a 3 rs. libra.

El estado del ganado satisfactorio.

Duelas (Palencia) 19 de Octubre.—Terminadas por completo las operaciones de vendimia y trasiego de mostos, concócese ya el resultado de la última cosecha, que se puede calcular en una tercera parte de la de años normales.

Las clases, en cambio, son superiores y como no se han conocido hace muchos años, pues a la gran cantidad de materia colorante, reúnen un exquisito paladar y de 12 a 13 grados de alcohol por término medio, según resulta de experiencias practicadas con el alambique de Sallero sobre diez muestras de diferentes bodegas.

Las ventas hechas en los lagares no han tenido importancia, pues han sido en pequeña escala y entre vecinos, alcanzando el precio de 12 rs cántaro, y aún alguna partida el de 13 rs.

En añejo se han hecho varias partidas, en junto unos 1.000 cántaros, que se han pagado a 9 1/2 rs. uno.

Quedan todavía bastantes existencias de este líquido, con tendencia a la baja, por ser muchos los cosecheros que quisieran deshacerse de él.

El mercado de trigos sigue sin alteracion y con muy pocas operaciones, pues no se cuentan más que las del consumo a los precios de 48 a 50 rs. fanega, según clase.

Zaragoza 19 de Octubre.—Vinos: De Cariñena a 38 pesetas; de Aguarón a 36; de Almonacid a 32; de Paniza a 34; de Cosuenda a 35; de Loneres a 34; de Anibón a 32; de Cervera a 31; de Villarroya a 31; de Ateca a 30, de Munebrega a 29.

En el campo de Cariñena los precios que dejamos fijados corresponden a los vinos secos superiores, y además hay otras clases que, sin dejar de ser superiores, no se estiman tanto por ser embocados (dulces), y sus precios varían desde 22 a 30 pesetas.

La vendimia se está terminando en la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

En algunos se sacan ya trujales, y la mayor parte de las muestras de vinos nuevos que hemos visto, son excelentes, tanto en color como en gusto y fuerza alcohólica.

Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de monte, nuevo, de 24'25 a 25'08 pesetas hectómetro; de huerta superior, nuevo, de 23'41 a 23'69; cebada nueva de 9'64 a 10'17.

Mérida (Badajoz) 18 de Octubre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo blanco a 21'62 reales hectómetro; cebada a 13'06; avena a 6'30; habas a 14'41; garbanzos a 59'56.

Patatas a 16 rs. quintal métrico.

Lana merina a 135.

Harina a 52.

Carnero a 98 céntimos kilogramo; cabra a 1'59.

Aceite a 12'90 rs. decálitro; vino a 4'60; vinagre a 1'45; aguardiente a 5'90.

Paja a 4'05 rs. quintal métrico.

Ganado lanar, cabeza, 10 pesetas; vacuno, 250; cabrio, 15.

Avilés (Oviedo) 18 de Octubre.—Hé

aquí los precios que rigen en este mercado:

Escanda a 22'91 pesetas hectómetro; centeno a 16'22; trigo a 18'92; maíz a 12'10; cebada a 14; garbanzos a 67'96.

Harina de primera a 50'29 pesetas quintal métrico; de segunda a 39; lana a 203.

Patatas a 14.

Vaca a 1'75 pesetas kilogramo; carnero a 1'75; ternera a 1'75, tocino a 2'75; jamón a 3'75.

Aceite a 14'12 pesetas decálitro; vino a 12; aguardiente a 13'25.

Ganado vacuno, cabeza, 160 pesetas; de cerda, 198.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del jueves 20 de Octubre de 1881.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

(Gran concurrencia en los bancos. Todos los diputados visten traje de etiqueta. En el banco azul no hay ningun ministro.)

El Sr. De Pedro: He pedido la palabra para unir mi voto al de la mayoría en las dos votaciones de ayer.

El Sr. Castelar: Deseo hacer constar mi voto de conformidad con la minoría en la votacion del acta de Mérida.

El Secretario (Sr. Reig): Constarán ambos votos en el Diario de Sesiones.

El señor Presidente: El señor secretario se servirá leer los arts. 34 y siguientes del Reglamento, que se refieren a la eleccion de la Mesa definitiva. (Se leyeron.)

Orden del día: Constitucion definitiva del Congreso.

Se procede a la eleccion de Presidente en votacion por papelleta.

(El Sr. Posada Herrera cede la Presidencia al Sr. Balaguer, vice-presidente primero.)

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Han tomado parte en la votacion 250 señores diputados, habiendo obtenido el Sr. Posada Herrera 234 votos, el Sr. Castelar 1 y 15 papeletas en blanco.

Se procede a la eleccion de los cuatro Vice-presidentes, y proclamado el escrutinio, resulta que han obtenido votos los señores Balaguer, 127; Nuñez de Arce, 168; Gullon, 135, y Moret, 35, habiendo tomado parte en la votacion 262 señores diputados, cuya mitad, más uno, son 132. Quedan, por consiguiente elegidos primero, segundo y tercero Vice-presidentes respectivamente, los Sres. Balaguer, Nuñez de Arce, y Gullon.

Se leen los artículos del Reglamento referentes a la eleccion de Vice-presidente, y disponiendo estos que cuando no obtengan mayoría relativa de votos los candidatos, se procediera a la reeleccion de los dos que hubieran obtenido menos votos, el señor Presidente observó que en este caso no podía hacerse lo que prescribe el Reglamento, porque no hay más que uno que no haya obtenido número bastante, que es el Sr. Moret, y propone a la Cámara que se tenga a éste por elegido.

Así lo acuerda el Congreso sin oposicion alguna.

Se procede a la eleccion, en la misma forma, de los Secretarios, y verificado el escrutinio, resultó el siguiente:

El Sr. Rey obtuvo 195 votos; el señor Ruiz Martinez, 159; el Sr. Moral, 95, y el Sr. Ordoñez, 65.

(El Sr. Posada Herrera cede la presidencia al Sr. Balaguer.)

El señor Presidente (Balaguer): Se procede al juramento.

El Sr. Posada Herrera dobla la rodilla, pone la mano derecha sobre los Evangelios y presta solemne juramento, según la fórmula reglamentaria, funcionando como secretario el Sr. Rey.

(Ocupa despues la Presidencia el señor Posada Herrera, y éste recibe el juramento a los demás señores diputados de dos en dos Los primeros que lo prestan son los Vice-presidentes.)

El señor Presidente (Posada Herrera): Señores diputados: Cuando por méritos de la edad, que es la única aristocracia de la vida, ocupé esta Presidencia y merecí esta honra, os he dado las gracias y ahora os las repito.

Cuánta será mi gratitud, no puedo expresar en este momento. Espero que el cumplimiento de mi deber y el celo y la rectitud con que lo desempeñaré os han de dar completa prueba de mi agradecimiento.

Es costumbre que el Presidente de este Cuerpo tenga, como yo tengo, la misma política que el Gobierno y que la mayoría de la Cámara. Elegido por esta, en el momento que tomo posesion de esta silla no soy ya presidente de la mayoría, ni de la minoría, soy el Presidente del Congreso. A todos debo por igual mi autoridad, en cumplimiento del Reglamento, y a todos guardaré las consideraciones que los señores diputados merecen.

Espero tambien el auxilio de todos para desempeñar este en ocasiones difícil cargo, y que no me ha de faltar para ello vuestra benevolencia.

La mayoría que me ha elegido, y cuyas opiniones conozco, no ha de querer ahogar con sus manifestaciones y con sus votos la libre discusion.

Yo espero que las minorías, que todos los oradores han de guardar todas las consideraciones que deben al Parlamento, todo el respeto que merecen las instituciones del Estado, instituciones que tienen la sancion de la Historia y el voto de los pueblos.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

DIA 21.—San Hilarión, Santa Ursula y 11 000 vírgenes mártires.

En San Ginés harán la funcion por la noche, en la novena de Nuestra Señora de Valvanera, las Sras. Doña Justa y doña María García Villarreal, en sufragio de sus difuntos.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 19.	Del 20.
Renta perp. 3 por 100..	27 07	27 77
Idem fin de mes.....	00 00	27 00
Idem fin del próximo..	00 00	27 30
Pequeños.....	27 25	27 05
Renta perp. exterior...	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Deuda amort.—2 0/0...	48 35	48 35
Pequeños.....	48 40	48 35
Idem id.—Exterior.....	00 00	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios...	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	100 95	100 90
Idem segunda emision...	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñ...	00 00	00 00
Resgs. Caja Depósitos...	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	103 00	00 00
Oblgs. del Banco y T.º	100 95	100 95
Idem en pequeñas....	00 00	00 00
Idem sería exterior....	100 90	100 90
Idem en pequeñas....	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre	100 90	100 90
producto de Aduanas	00 00	

GOTAS REGENERADORAS
DEL
D^r SAMUEL THOMSON

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, a las personas débiles o fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.
Precio del frasco: 34 reales

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Samuel Thomson*

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA

Por menor: Sras. S. Ocaña, Ortega, Garcera y Botica, Mayor, 93.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una ventajosa universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 638 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

IMPRENTA.
CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin musleros.

Para evitar falsificaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor. Bragueros, medias para varicos. — Casa MILLERET, LEONIDEZ, sucesor, París, 49, rue J.-J. Rousseau.

EL YERNO.
Hecha una edición aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en folletín de EL POPULAR se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR, dirigiéndose á la imprenta de este periódico.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.
Con privilegio exclusivo.

Remedio el más eficaz contra toda clase de toses, y acaso el único conocido hasta el día contra la tisis en sus primeros periodos.

Las pastillas de Belmet son ya bien conocidas, por sus virtudes, del profesorado médico-español; su crédito, así en España como en el extranjero, á la vista de sus numerosos y favorables resultados, justifica su larga existencia de diez y seis años con un consumo progresivo y diario, á la vez que ha desaparecido del uso médico la inundación de estas pastillas y jarabes expendidos por sus autores á tan bajo precio, que dudamos les reintegrase del coste material del tintero, caja ó frasco que los contenía. La imposibilidad que solemos experimentar para surtir los pedidos de nuestros depositarios, que lo son los principales farmacéuticos de España; la numerosa correspondencia diaria que recibimos dándonos las gracias los enfermos ó sus familias, constituyen nuestro testimonio y la mayor satisfacción.

Las pastillas de Belmet se venden á 24 reales caja en todas las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos de gran vecindario, cuyos puntos de venta anunciamos el día treinta de cada mes.

Todos los pedidos y correspondencia se dirigirán á los Sres. Montero y Saiz, Corredora, 3 y Pez, 9, Madrid. (3.762.)

Sopa Oriental. FLORES MARCHITAS
EMINENTEMENTE DIGESTIVA.

Como pudiera decirse de las excelencias de esta sopa, todo sería pálido ante los efectos que el mismo consumidor ha de apreciar con solo probarla una vez. Tiene un gusto tan agradable y especial, como no se ha conocido hasta la fecha en esta clase de sustancias; sus propiedades digestivas rayan en tan alto grado, que á muchos convalecientes les sirve de alimento exclusivo para su restablecimiento; así es que tiene gran aplicación higiénico-fisiológica en los diferentes padecimientos del estómago, logrando con esta sustancia en tomarlo y corregir el padecimiento, despertando en este caso ya un apetito bastante pronunciado, que se acentúa cuanto más se usa la referida sopa, por consecuencia inmediata de sus efectos tónicos reconstituyentes. También, pues, es excelente alimento para los niños en la época del destete. Por todo lo referido se comprenderá el bien que puede reportar á la humanidad esta sustancia, que no se ha titubeado un momento en ponerla al alcance de todas las fortunas, alambicando toda clase de economía para expenderla al público.

Consiste su precio en **CUATRO REALES PAQUETE.**

MODO DE USARLA.
Se pondrá una onza, poco más ó menos, por persona, en una sartena ó cacerola, y con un poco de caldo á medio enfriar se la menea hasta diluiria bien; luego se la va añadiendo el resto del caldo caliente en porciones, se la arrima al fuego, á los dos ó tres minutos de hervor se la aparta, agitándola para evitar el que se pegue, y queda concluida la operación.

También se expende la harina lacteada, alimento para los niños de corta edad, sustituyendo en muchos casos á la leche de la madre, logrando con ella un perfecto desarrollo de los niños, teniendo consistencia la fibra muscular en tanto que se distingue por la energía de sus movimientos, de los criados por la nodriza; aplicada en las proporciones convenientes, no habrá lugar á indigestiones, obstrucciones ni diarreas.

Se usará del modo siguiente: Se toma una cucharadita de las de café de harina lacteada, por cinco de agua; se pone al fuego, agitándola convenientemente hasta su disolución, hirviéndola unos tres minutos; esta es una manera de usarla. — Otra: la misma porción de harina con diez de agua, y el mismo procedimiento de erriba cuando haya extremado en el niño. Precio de la misma **SIETE REALES PAQUETE.**

PUNTO CENTRAL PARA LOS PEDIDOS: Aragón, 6, Madrid, á Escolástico García y Viana.

SUCURSALES: Espoz y Mina, 17, tienda de frutos coloniales; red de San Luis, 55, molino de chocolate, y Desengaño, 16, E. García. (3.555)

Flores Marchitas
NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES,
ORIGINAL DE
Jesús Lopez Gomez.

Esta interesantísima producción, que tantos lauros ha valido á su autor, y que su primera edición ha sido agotada al precio de 20 reales, constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han desembolsado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernísimas de que consta *Flores marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenvolviendo paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de *Flores marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

La crítica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores marchitas* se vende á 6 reales los dos tomos.

La expención de la obra la hallará el público en la Administración del periódico EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, y en la Imprenta de D. Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59, á 6 reales en Madrid y 8 en provincias.

UN RECUERDO Á LOS DIFUNTOS.

LA FUNERARIA
EMPRESA DE SERVICIOS FÚNEBRES
PRECIADOS, 70, hoy 68.

Pone en conocimiento del público, que los encargos para el alumbrado en los cementerios se reciben hasta el 29 inclusive.

J. RIVAS
CONSTRUCTOR DE MUEBLES
INFANTAS, núm. 13.

¿Hay quien pueda más?

Sólo en este importante establecimiento es donde, por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras. — Exportación á todas las provincias. — Catálogos gratis. S. G. (3.746)

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las Reales Personas de España.

Véndese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Val de 11, y en todas las principales boticas de España. Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

IMPORTANTISIMO.
Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posas.
Por 5 dem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador E. Rubio, Carreteras, 31.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.
POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, tripleado. Madrid. (3.584)

LA GALLINA
Tratado de incubación natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas. — Gallineros. — Tratamiento de las polladas. — Incubación. — Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.º con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Saori, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Terrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

LOS DOS CADAVERES.
Con láminas, por Fedrico Soulié. — *Roma subterránea* por Carlos Didier. — Na va edición ilustrada con grabados interesantes en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo, su coste 12 rs.

EL YERNO.
Hecha una edición aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en el folletín de EL POPULAR, se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR.

VENTA
Se hace de varias cajas de imprenta, con caractéres de letra inglesa, cuerpos 16, 20 y 24. En la imprenta de este periódico darán razon; Huertas, 59.

ANIANA
ó
LA QUINTA DE PERALTA
Novela original de la SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 reales, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja. (3.519)

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760).

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novela, debida á la elegante pluma de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derechos, y abonar en el acto su precio.

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ocaña, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (3.900)

Máquinas para picar carne.

necesarias y económicas en casas particulares, de labranza, fondas, colegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 85 rs. hasta 2.200 id. id. para embutir, desde 300 rs. id. molidoras de pan parasopa, desde 120 id. id. prensas para chicharrones, desde 500 id. Almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mons. M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, número, 6. — Valladolid.